

AVISO

ADECUACIÓN Y CANCELACIÓN

**PANEL ESPECIAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON AUTORIZACION
AUTOMATICA POR SU BAJO IMPACTO**

PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)

INCLUSION FINANCIERA INTEGRAL S.R.L

En razón de la información suministrada por la sociedad del rubro y difundida en los medios informativos de este Mercado relacionada con valores negociables oportunamente incorporados al Panel Especial de Obligaciones Negociables con autorización automática por su Bajo Impacto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las Obligaciones Negociables Bajo Impacto Serie II Clase II (IF22L) en v/n \$ 25.000.000.- y cancelar la incorporación al aludido Panel de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I (IF21L).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2026.

AJG/RC/PG

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.